

N.º 104. Viernes

21 de Octubre de 1836.

GACETA



OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. sigue sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL.

Las últimas noticias que se han recibido de Salzburgo aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes Don JUAN CARLOS y Don FERNANDO MARIA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA.

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjeras. — INGLATERRA.

Las relaciones entre el nuevo ministerio frances y el partido dominante de Madrid son cada vez mas frias. Los periódicos del gobierno de Luis Felipe hablan con mucha acritud del estado de las cosas de España, y del carácter de las personas que se han colocado al frente de los negocios. Hace poco que un periódico frances decia: "que la Reina y su hija estaban prisioneras en su palacio; que el puñal de los asesinos amenazaba à todo género de personas en Madrid, y que ni la vida, ni la propiedad estaban seguras en aquella Corte." La *Gaceta de Madrid* repele amargamente esta asersion como una calumnia al gobierno y pueblo español, calificándola de invencion maligna, y concluye declarando, que negará siempre y denunciará semejantes falsedades, cualquiera que sea el conducto por donde se comuniquen. El periódico ministerial, *La Paz*, al dar noticia de estas contestaciones observa, que los hechos son de mucho peso en todas materias. ¿Puede negar la *Gaceta de Madrid* que el palacio ha sido invadido por la soldadesca, que el Capitan general ha sido asesinado impunemente, y que Istúriz, Galiano y otros muchos han tenido que fugarse para salvar sus vidas? No podrá falsificar ninguna de estas imputaciones la *Gaceta de Madrid*. La guerra civil está dentro de las puertas de la Capital, y fuera de ellas à corta distancia. (*Herald*)

En el suplemento del *Herald* del sábado aseguramos, que

habia acaecido una revolucion en Lisboa el 9 del presente, que la constitucion de 1820 habia sido proclamada, y que à las dos de la mañana siguiente habia recibido el consentimiento de la Reina. Las personas instruidas que conocen bien aquel país aseguran, que las nuevas instituciones no le convienen, y por consiguiente serán de corta duracion. Sin embargo, merece suma atencion este alzamiento, aunque sea momentáneo en las presentes circunstancias de la Península. ¿En qué vendrá à parar? Puede temer Luis Felipe que se le prepara otra conspiracion mas formidable que el atentado de Aliband. (*Idem.*)

Se dice, que los gobiernos de Francia é Inglaterra van à aumentar sus fuerzas navales de Lisboa. La escuadra inglesa en el Tajo se compondrá de seis navíos de línea, y la francesa de un igual número. De aqui puede inferirse que se espera alguna cosa importante en Portugal. (*True sun.*)

Los periódicos que han anunciado la retirada del encargado de negocios de Austria en Madrid han cometido una grave equivocacion. No hay en España desde Mayo de 1835 ni embajador, ni ministro, ni encargado de negocios del gobierno austriaco. M. de Raymond, que los periódicos citan, no ha desempeñado en Madrid funcion alguna oficial, ni estaba en relaciones con el gobierno de la Reina: estaba allí como un particular, à lo mas como un corresponsal del gabinete; pero nunca ha habido relacion entre él y el ministro de negocios extranjeros. (*Morning Post.*)

Se lee en la *Gaceta de Londres* del 7 de Octubre.— En la Corte de S. James el 5 de Octubre de 1836, hallándose el REY presente en su consejo, ha ordenado S. M. que el parlamento prorogado ya al 25 de Octubre, sea prorogado de nuevo hasta el 8 de Diciembre próximo.

FRANCIA.

Paris.

El gobierno frances se separa de la alianza inglesa y se inclina à la del Norte: esto es muy consecuente. Nacido de la revolucion, y no pudiendo seguir su propio movimiento, se adhirió à los torys ingleses para resistir al impulso de su principio: unido à estos maestros en el arte de neutralizar las revoluciones, creó el *justo-medio* en España, Portugal y Suiza; pero la Inglaterra que habia sido tory se convirtió en whig y reformista, y con este movimiento invadió al gabinete frances, que tambien fue invadido por los movimientos revolucionarios de España, Portugal y Berna, y se vió asi mismo amenazado por los parlamentarios de Francia. ¿Qué partido debe tomar el gobierno en semejante situacion? El único que hay que tomar, obrando acertadamente: unirse à los hombres monárquicos de la Francia, disolver la cámara revolucionaria, llamar à los Parés expulsados por la revolucion, y apoyar la restauracion de Carlos V en España. Mas breve: destruir el monopolio revolucionario, y buscar à la Francia realista. (*G. de F.*)

—El mismo periódico en artículo de Lisboa dice.—"Por el navío *The Lord Melville* se han recibido noticias de esta ciudad, que aunque nada añaden de nuevo en cuanto á los hechos ocurridos, dan una idea del estado de agitación en que se encuentran los ánimos, y pronostican un triste porvenir.

—Segun la correspondencia particular del *Courier*, es tal la repugnancia de los funcionarios públicos de Portugal al nuevo orden de cosas, y tal la persuasión en que todos ellos están de que se verificará una proxima reaccion, que en el momento que reciben la orden de prestar el juramento de fidelidad al código constitucional, todos se apresuran á dejar sus destinos, con lo que creen haber obrado como unos héroes: todos preven una reaccion, pero ninguno de ellos da un paso para realizarla: no sé (dice el corresponsal del *Courier*) cómo conciliar sus deseos y sus temores: ellos quisieran, y parecen espantados de lo mismo que ellos quieren. La opinion general es que habrá una reaccion, y que será violenta; pero se espera que Oporto dé la señal. Los miguelistas no se duermen, y fundan sus esperanzas en la desunion é incertidumbre que reina en los partidos.

Otra carta de Lisboa dice, que la faccion democrática vomita por el conducto del periódico titulado el *Toureiro* las mas terribles amenazas contra los cortesanos y personas distinguidas de Lisboa, que no son de su gusto; añadiendo, que en Portugal se repetirán las *visperas sicilianas*. En un estilo, cuya ridicula exageración debilita en algun tanto su atrocidad, presagia que los cadáveres se amontonarán unos sobre otros, y que correrán torrentes de sangre despues de haber empapado la tierra; y designa particularmente como víctimas del furor popular al conde Labradío, y á los duques de Terceira y de Palmella: "el pueblo está en armas, dice, y nada hay que pueda sustraer á sus enemigos de los efectos de su justo resentimiento." (*Id.*)

La España ofrece hoy al mundo entero el mas bello espectáculo: desde que el espíritu de la revolucion agita la Europa, esta es la primera vez que se ha visto triunfar en el seno de una sociedad y por solo su poder, el principio del orden, saliendo victorioso de una lucha violenta contra los principios revolucionarios, investidos del poder por la usurpacion, y sostenidos por las armas y la cooperacion del extranjero. Decimos que es un bello espectáculo, porque en él hallamos la prueba de que los verdaderos principios del orden no temen ni están en oposicion con la verdadera libertad, y que el esfuerzo de la naturaleza de las cosas hace que prevalezcan, cualquiera que sea la fuerza material que sostiene las voluntades contrarias.

Lo mas admirable y lo que imprime un carácter verdaderamente religioso á cuanto pasa en España es, que ningun hombre puede atribuirse el mérito de la restauracion de Carlos V; y que el triunfo de la monarquía será el resultado del concurso de muchas causas, cuya combinacion no ha podido estar á los alcances de ningun hombre. Efectivamente, en esta restauracion no ha tenido menos parte el desarrollo natural de los hechos y de los principios revolucionarios, que los heroicos esfuerzos de los realistas y el inimitable valor de Carlos V. Este Rey y sus fieles defensores han expuesto generosamente su vida por la causa del derecho y de la justicia, sin mirar al número ni al poder de sus enemigos: han marchado impávidos á su encuentro: Dios ha hecho lo demas, por el poder de las leyes morales que ha establecido en las sociedades.

Todas las consideraciones y todos los cálculos humanos se inclinaban al triunfo de la usurpacion, que ademas de los muchos recursos del país, contaba con el apoyo de dos potencias amigas, que le han auxiliado con dinero y con soldados: era preciso tener mucha decision y mucha fe en la superioridad del derecho, para emprender una lucha tan desigual; y esto es precisamente lo que dió á la resistencia de los navarros y provincianos, y á la constancia de su Rey un carácter tan imponente y tan respetable, que ha llamado la atencion y el interés de toda la Europa.

Con sola la presencia de Carlos V en el territorio español tomaron los realistas un nuevo vigor: los ejércitos revolucionarios temblaron; y se debilitaron de un modo asombroso las legiones auxiliares: la revolucion fué cambiando sus fases hasta llegar á la escena de la Granja: emigraron los que hasta entonces tuvieron el poder, y lograron sustraerse del puñal asesino que les perseguía: se expulsaron de la Capital como sospechosos hasta seis mil individuos, y se redujo á doscientos cincuenta el número de los electores, que hasta aquella época

era mucho mayor: el principio de anarquía estrechó su acción; y exaltándose hasta la violencia, puso de manifiesto la nacionalidad del principio monárquico. Estos son hechos decisivos en las cuestiones que agitan todavía á una multitud de pueblos: son hechos muy peculiares de la época en que nos hallamos, y que hacen entrever en qué se distinguirá la segunda mitad del siglo XIX, de la primera. (*Id.*)

Burdeos.

Es imposible formar una idea de las intrigas de que se valen hoy los hombres que han dominado la España en tiempo del *estatuto* para comprometer á la Francia, obligándola á seguir una política, que solo á ellos puede ser útil. Toreno, Miraflores, Córdoba, Istúriz y otros muchos, incluso el mismo Zea, sueñan en una intervencion extranjera para monopolizar y hacer su propio negocio. Estos miserables *afrancesados* del año 1836, tan aborrecidos de los españoles como los *afrancesados* de 1808, se obstinan en no reconocer su impopularidad en su patria, de donde acaban de ser ignominiosamente arrojados, viéndose en la necesidad de expatriarse, apesar del apoyo de la Reina y de la influencia diplomática de la Francia y de la Inglaterra....

El gabinete de las Tullerías conoce perfectamente la falsa posicion de estos hombres de estado, tan despreciables para los caristas como para los liberales, y odiados de toda la nacion; y esto es suficiente para que juzgue sus pasos por muy sospechosos; pues aunque se apellidan enviados ó agentes secretos de Cristina, maldita la recomendacion que esta circunstancia, aun siendo cierta, añade á la que merecen sus personas. Se nos quiere persuadir que Osuna, Martinez de la Rosa y Burgos, secundarán clandestinamente estas pueriles maniobras, queriendo ademas probar que la nobleza en masa está de su parte. Estamos bien persuadidos que todo el pueblo español, fuera de una cuadrilla de hombres perdidos, aborrece el desorden y la anarquía, y desea el restablecimiento de la paz; pero no por medio de una intervencion extranjera, sino por los medios legítimos y nacionales; por los esfuerzos heroicos y repetidos que han de colocar al Rey en su trono, excluyendo para siempre de los negocios, no solo á los revolucionarios, sino tambien á esta infame casta de egoistas, justamente detestados. (*Guena.*)

Nos escriben de S. Juan de Pie del Puerto.—Ayer 2 de Octubre, veinte y tres desertores de la legion extranjera, han entrado en Francia por Arnegui: eran del batallon que pasó á España con el general *Lebeau*. Han sido arrestados, y segun dicen ellos, se morian de hambre, y eran unos ciento los que seguian abandonando sus banderas. (*Memorial de los Pirineos.*)

El mismo periódico dice, que la guarnicion de Bilbao se halla en una completa desmoralizacion. Los soldados se niegan á asistir al ejercicio y no hacen caso del toque de llamada: han insultado últimamente al gobernador; y han quemado sus órdenes por segunda vez el dia 4. El dia siguiente tuvieron orden de no salir del cuartel; pero ellos salieron y corrieron las calles entonando canciones patrióticas.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El cuartel Real continúa en Durango.

Hernani 12 de Octubre.—Se disfruta de la mayor tranquilidad en toda la linea. Han sido presos dos oficiales fugados del depósito de Lazcano.

Estella 13 de Octubre.—Varios argelinos se han presentado en esta linea: todos están contestes en que tanto españoles como extranjeros quedan muy desalentados, y que verosimilmente tomará incremento la desercion.—La columna extranjera que ocupaba á Peralta se dirigió á Tafalla, y de allí á Pamplona.

Escriben de Madrid con fecha del 12.—El general Gomez subsiste en Córdoba desde el dia 1.º: rindió los fuertes de los nacionales que eran sobre 2000 hombres: una columna del mismo batión y derrotó completamente á otra columna de

nacionales de Málaga en Baeza mandada por el patriota Escalante, é hizo mas de 1000 prisioneros, que fueron enviados á sus casas, recojiéndoles el armamento y vestuario. Gomez tiene ya inmensos recursos, salvó las alhajas de los templos, y son tantos los que se le reúnen, que formará en breve un ejército respetable. Es muy sensible la pérdida que se anuncia de Villalobos, ú otro gefe, á quien mataron desde el fuerte donle se capitulaba, ó en la calle desde una casa: Gomez afusiló inmediatamente al gefe político, al comandante de nacionales, á un hijo de Beltran de Lis y otros, hasta nueve. Los prisioneros que lleva Gomez pasan de 2500.

Tambien dicen de Madrid — "La posición de Rodil se hace cada dia mas crítica: sus tropas están mas insubordinadas que cuando salieron de Madrid. Están sin zapatos, sin dinero y aun sin raciones. Ha escrito hace dos dias una carta confidencial á Mendizabal, en la que le dice: "encuentro el espíritu del país mucho peor de lo que yo creía, y es preciso valerme de todos los medios posibles para impedir á los paisanos ir á unirse á los carlistas. Si no tengo dinero, ni vestido para la tropa, me será preciso volver á Madrid para impedir la desercion. Estoy pronto á sacrificar mi vida, y lo que mas estimo que es mi reputacion, por sostener nuestra hermosa causa; pero yo no puedo volver á Madrid sin mi ejército, lo cual seria publicar el estado de miseria en que se halla."

Añaden por último, que habiendo los propietarios del país dirijido una exposicion al gobierno revolucionario sobre la monstruosa desigualdad con que se ha repartido la última exorbitante contribucion, ha respondido Mendizabal que paguen; y que despues lo repartan como quieran, concluyendo su respuesta con las palabras siguientes: "Vmds. paguen y cuenten con el apoyo y proteccion del gobierno constitucional.—Dios guarde á Vmds. muchos años. etc."

Madrid 30.—*Carta de un pretendiente á otro pretendiente:* "Amigo: salud y gracia de Dios. Hay correspondencias desgraciadas, y la nuestra es una de ellas. Desde que vine le he escrito á V. tres cartas; dos que han quemado los facciosos, y la presente que regularmente no llegará tampoco: pues segun dicen, parece que le han quitado el nombre de Despeñaperros y le han puesto el de *quemá-correos*.—Aquí abundan las novedades buenas, malas y medianas; pero lo de el medio es lo que prevalece. Los facciosos de Gomez que se suponian derrotados el 20, han recojido todos los caballos que han querido y marchádose adentro, habiendo perdido Gomez en la accion el sombrero.—Ahora de lo que se habla mucho es de la reforma que ha inventado el Sr. Ministro de Hacienda. De un sopeton nos ha profetizado, que va hacer diez y siete Intendentes para enlerezar los pueblos, porque aquí han estado muy desarreglados, y en esta bolichada nos acomodaremos regularmente, á cuyo fin ya hace veinte y cuatro horas que con otros cinco amigos estamos aprendiendo á ejercer este oficio; ya estamos examinados y aprobados por otro cesante.—Por lo que hace á las demas cosas todos callan, escepto un periódico que nos ha dado la noticia de que en la fachada principal de una casa de Madrid estaban escritos los caracteres siguientes:

E. S. T. O. S. E.

L. O. L. L. E. V. O.

E. L. D. E. M. O. N. I. O.

cuyo letrero dicen, que un paleta ha juntado las letras y ha leído sencillamente: *esto se lo llevó el demonio*. Véase si estamos adelantados."

El Vapor de Barcelona dice.—"Las leyes deben ser violadas en circunstancias como estas. Nosotros sabemos que la salud del pueblo es la suprema ley. No perlamos de vista que en una antigua república se cubria con un velo la estatua de la justicia á trueque de salvar la Patria, y que la convencion francesa suspendia el ejercicio del código constitucional que acababa de decretar, con el objeto de seguir gobernando revolucionariamente hasta el establecimiento de la paz... Los bienes de los que han huido al extranjero deben servir para los gastos de la guerra, ó para lo que disponga el pueblo soberano.... Podemos servirnos tambien de las rentas de los Obispos."...El mismo periódico se queja de que los facciosos se presentan impunemente ante los muros de Barcelona.

El Duende quiere y no puede conseguir hechos y resultados positivos, y que desaparezcan los muchos desaciertos cometidos por el ministerio: quiere honradéz consignada en hechos públicos. La Nacion, dice, ve que es engañada continuamente, que se la prometió para el verano presente la destruccion de los facciosos; y en vez de suceder así, han tomado nuestros enemigos la iniciativa, arrollando y traspasando nuestras lineas, é invadiendo varias provincias.—"En el mismo periódico se lee: "Otra faccion mas. Sabemos que en Aragon se ha formado una nueva banda, que cuenta ya mucha gente, y que infaliblemente se aumentará mucho por el espíritu del país y el prestigio que tiene el hombre que la ha formado. Este es un tal Cabañero, natural de Urrea en el partido de Alcañiz, rico, valiente, del mejor concepto en todo el partido, y el cacique de su pueblo en el que dirigia la opinion."

De Cataluña se sabe, que Tristany ocupa el centro del Principado, y Burjó se ha dirigido con tres batallones hácia Lérida.

La Gaceta de Madrid observa un silencio misterioso sobre la salida de los encargados de negocios.

Los periódicos revolucionarios confiesan, que en los alrededores de Badajoz se han levantado muchas y numerosas partidas de realistas.

Si hubiéramos de haber oido á Istúriz, á sus apasionados y á los periódicos revolucionarios de Madrid de cierto color, debiera establecerse como un principio, que la desorganizacion, la inquietud y el desórden, que periódicamente se han manifestado en la Peninsula, eran la obra de hombres turbulentos, siempre exigentes y nunca satisfechos: si leemos hoy los periódicos llamados *ministeriales*, les veremos estampar, que los *descontentos*, los *partidarios de Istúriz*, algunos *génios bulliciosos*, los *infatigables carlistas*, las *pretensiones exajeradas de un patriotismo demasiado ardiente*, y en fin, las *circunstancias de la época*, son la causa de que el gobierno no pueda marchar, ningun ministerio pueda subsistir, y se carezca de la fuerza necesaria para mantener el órden. Nosotros creemos que esta desorganizacion no es precisamente obra de los *hombres* ni de las *circunstancias*, sino un resultado necesario de las *instituciones*, una consecuencia de los principios sobre que estriban, y de las máximas que se han pretendido generalizar con tanto empeño.

Union y concordia exige de los españoles la Reina viuda en su ultimo manifiesto, y no advierte que la *union* y la *concordia*, el *sosiego* y la *paz* son incompatibles con esa institucion que ofrece como garantía del órden, y con las doctrinas democráticas, que bajo sus auspicios se han preconizado desde la muerte de Fernando.

Es indudable, que desde el momento fatal en que se entronizó en España la usurpacion, ha reinado una verdadera anarquía; no en *periodos determinados*, sino habitual y constantemente. Cuando una nacion no tiene un gobierno que la pueda regir; cuando carece de una ley estable que fije la autoridad é imponga al que debe obedecerla; cuando cada uno hace lo quiere y queda impune; cuando los particulares mandan y el superior se ve obligado á ceder; cuando en fin, todos son árbitros de la ley, para entenderla á su gusto y aplicarla á su placer, esta es una verdadera anarquía en toda la extension de la palabra. Y es necesario cerrar los ojos á la luz, para no ver que este es el género de gobierno que la

España debe á la *inmortal* Cristina; y que tanto desórden comenzó con el pretendido trono de Isabel, ha continuado sin interrupcion, y se aumentará con el *código*, que es ofrecido como el baluarte mas firme del órden legal.

En efecto, si la espantosa crisis á que la España ha sido reducida fuese efecto de una revolucion imprevista; si el súbdito se rebelára contra el Soberano por sacudir el yugo de su poder; si las leyes vijentes se hubieran anulado por sí mismas, ó por falta de uso ó de utilidad del pro-comun; si por último, el gobierno lo dejára de ser por las vicisitudes á que está expuesto todo cuerpo moral, entonces una situacion tan dolorosa sería el resultado de la sociedad misma, de los vicios que le son inherentes, y de las variaciones á que está sujeta en fuerza de su mecanismo. Si los españoles, movidos de un impulso extraño y por accidentes que no es fácil evitar, hubieran abrigado este espíritu de insubsistencia; si facciones nacidas solamente de la ambicion y furor por los empleos hubieran dado márgen á tan espantosa anarquía, entonces esta sería exclusivamente obra de los hombres; pero no es así, hay otro principio mas fecundo en consecuencias de insubordinacion y desórden, y es la misma institucion politica que hoy se levanta con su propio nombre, y cuyas máximas han dominado desde que la usurpadora hizo liga con la revolucion.

En virtud de la constitucion los particulares se han convertido en soberanos: ella ha dado al pueblo un poder que no le compitiera: le ha descubierto el secreto de su fuerza física, y le lleva de revolucion en revolucion, de un abismo á otro mayor. No hay fuerza en el poder ejecutivo: la autoridad carece de arbitrios para sostenerse y contrarrestar los caprichos de un pueblo á quien el *sábido código* le ha dicho: *en ti reside la soberanía, tú eres el supremo legislador*.

Así es, que en cuantas épocas ha dominado este principio, los mandatos del gobierno no se han ejecutado, mientras estuvieran en oposicion con los caprichos del pueblo ó con el interés de algunos particulares, que apoyándose en la fuerza material del populacho, hacian temblar á las llamadas autoridades, al *gobierno*, al *Monarca constitucional* y á todo el poder del *congreso*.

Estos principios, erigidos en otros tantos dogmas políticos, tolerados al principio por María Cristina, y sancionados despues con escándalo de la Europa, son los que han quebrado la cadena de diamante con que la ley tenia há tantos siglos aprisionado el monstruo de las pasiones populares. No son los hombres, no; ni son precisamente las *circunstancias* el origen de tanto desconcierto. El principio consignado en la constitucion, de que *la soberanía reside esencialmente en el pueblo, y que este debe dictarse sus leyes*, esto solo basta para tener á la España en guerra perpetua, en partidos irreconciliables, en divisiones eternas. Esto basta para que algunos ambiciosos, tomando la voz del pueblo, dicten la ley al que titulan su *gobierno*, que se verá en la precision de rendirse á sus sangrientas inspiraciones, ó de sufrir los espantosos efectos de su resistencia.

María Cristina acaba de decir, que *esta ley politica que ha jurado ser en adelante una prenda de unidad*. No hay que temer, por mas que lo pronostique la madre del pueblo y su ministro Calatrava. La nueva ley, en lugar de consolidar el gobierno y darle la unidad apetecida, lo divide en tantas partes cuantos son los que componen la nacion, y lo debilita hasta el extremo que ninguno pueda mandar sobre otro, y cada uno sea su propio juez, su gobierno, su ley.

El *nuevo código* es tan ambiguo por otra parte, que á todo se acomoda. Las córtes le entienden de una manera: el poder ejecutivo le interpreta en otra forma, y en el pueblo hay sobre su inteligencia y aplicacion tantos pareceres como cabezas. ¡Bellisimos elementos para obtener la unidad y la armonía, que se recomienda por la prensa de Madrid!

Los escritores del partido han dicho al pueblo, que cometiendo su autoridad á las córtes, retiene siempre el derecho inagenable de reasumirla cuando le acomode, si sus representantes faltan á la mas ligera condicion. Estos faltarán sin duda; y aun cuando no faltasen, sobran siempre los pretextos para probar una trasgresion cualquiera. ¡Nueva prenda de seguridad y de paz! Y cuidado, que esta tambien es obra de los *principios* y no de los *hombres* y *circunstancias*, como se quiere suponer.

En efecto, todo es consecuencia de los absurdos que dominan há tres años, y que hoy sirven de base al *código fundamental*. En vano es que se oponga la *vigilancia del gobierno* á este desórden; en vano son las precauciones y aun la fuerza física: nada basta: la influencia moral de los principios, la naturaleza misma de la ley, que ha jurado Doña María Cristina, imprime á las masas una direccion opuesta á lo que exigen los intereses del órden. Segun el principio dominante, mañana dirá el pueblo, ó los que se cubren con su nombre: *el ministerio actual y la regencia de Cristina no satisfacen mis deseos; pues á un lado el ministerio y la regencia: estas leyes no me acomodan, esta constitucion no es bastante libre; pues todo abajo: la ley fundamental me tiene autorizado*. Y ¿qué sirve que el poder resista la agresion, si la ley fundamental la apoya? De aqui nace una lucha interminable entre el magistrado y los pueblos, y de aqui el espíritu de insubordinacion é independenciam, que amenaza devorar á la generacion presente.

El gobierno de Madrid pues, no culpe á las *circunstancias* y á los *hombres*; culpe mas bien á los *principios* que él mismo ha preconizado, y que encierran un germen de perpetuas escisiones.

AVISO.

Los señores suscritores que gusten serlo para el bimestre de Noviembre y Diciembre, podrán renovar su abono desde luego para no experimentar atraso en el recibo de sus números.

EN LA IMPRENTA REAL.